



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000223-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laíta, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a robo de un mosaico en la villa romana de Santa Cruz, situada en la localidad burgalesa de Baños de Valdearados.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000223, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laíta, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a robo de un mosaico en la villa romana de Santa Cruz, situada en la localidad burgalesa de Baños de Valdearados.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laíta, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El pasado 28 de diciembre la villa romana de Santa Cruz –situada en la localidad burgalesa de Baños de Valdearados (comarca de la Ribera)– sufrió un robo que, por el incalculable valor de la parte del mosaico expoliado, supone para la provincia una auténtica tragedia patrimonial.



Así, los ladrones extrajeron la escena central del mosaico de Baco de tal manera que no sólo se hacen con la pieza más importante, también causan grandes destrozos, por lo que esta joya patrimonial ofrece un aspecto desolador en estos momentos.

Del incalculable valor del mosaico y, en consecuencia, de la magnitud del expolio ha dado cuenta la gran repercusión mediática que ha supuesto esta sustracción. La noticia ha acaparado sin duda la atención de los medios de comunicación y la sociedad se pregunta cómo un bien de estas características no cuenta con las adecuadas medidas de seguridad.

Por ello, preguntamos

1.º- ¿Qué medidas de seguridad se van a tomar por parte de la Junta de Castilla y León para que un robo así no vuelva a suceder?

2.º-¿Cómo y con qué método piensan restaurar el mosaico del que han robado la escena central?

Valladolid, 11 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Leonisa Ull Laíta,
María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre y
David Jurado Pajares